

Tucuman y Enero 6, de 1833.

Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
Nº XVI - 4241

Como Frat D. J.º Facundo Quiroga

Alustre Frat mi am.º y Dueño. á mediados del ult.º
diciembre sali de Salta desterrada por D. Pablo de la
Lanza, y muy interesada en seguir mi marcha hasta
la provincia de B. C. á q.º deseé con vehemencia conocer
y tratar. Mas hoy despues de haber luchado con las
dificultades, he perdido toda esperanza de lograr tan
suspirado objeto. La indigencia de mi casa sellada por
la mano del dho D.º Pablo, y las espesas lluvias de
la presente estacion hacen imposible un viaje
largo. Me valgo pues de la pluma para dirigir-
me á V. C. recordandole la buena amistad que se
profeso mi hermano Martin, y la adesion de
toda mi familia á su digna persona. Confio en su no-
ble generosidad tomara á su caridad mi desgraciada situa-
cion y á los Señores honrados. Ya llevé en una carta
la relacion de lo que suprimo, ni me es dado importa-
rar á V. C. con una historia tan desagradable.

D.º Pablo de la Lanza no es ni á sido federal.
Cuando vió cercadas todas las pias para llegar á sus

par el Reino de que están indigno, y que hace doce
años aspira siempre buscandola por el camino de la
perfidia y de toda clase de crímenes usurpó aquel re-
hombre; y habiendo conseguido comision de V. E. para
el tratado de Satta, se creyó entonces que había po-
dido ganar la aceptación de V. E., y esta única consi-
deracion debió á una comision de la Junta compues-
ta de tres individuos á nombrarse provisoriamente contra
su voto propio y el de toda la provincia. Entró alavez al
mando que se le presentase y oírse, no para consultar los intereses
grales, sino para formar enemigos de la causa de las
provincias con una conducta digna de él solo; Para q. la
hede analizar Señor, si V. E. tiene la idea justa que en
todas partes donde se le ha visto se tiene de D. Pablo
Torre. Los Sattedos, gimen, y andan errantes: No le bajan
del funesto y de la vida; por que las provincias han de sospe-
char que el cambio tiene ^{intención} ~~de~~ contra ellas y se han de alar-
mar, cuando Satta nada tiene menos que quiere que una no
vedad en la marcha comun ni alteracion alguna en sus
relaciones con las prov.^{as} hermanas, y lo que finalm.^{te}
sostiene á los Sattedos bajo el aparentado yugo de D. Pa-
blo Torre es la consideracion de V. E. que tal vez para
la misma sospecha, como lo manifestan sus comunica-
ciones relativas á la ultima revolucion de mi prov.^{ta}

Lo hizo la tropa del mismo la Torre sin intervencion
ni noticia de persona alguna del pays. Los gove-
rnos presos oyendo en sus espantosos latidos el estrepito
de las armas se creyeron preparados contra ellos y se dis-
pusieron a morir: mas luego fueron libertados y pro-
clamados por la misma tropa en odio de la Torre. Baza-
ron del recantonam^{to} a la plaza y convocaron al pueblo
para nombrar Gobernador y se hizo el mas indicado para
mantener con pureza las relaciones en la persona de un
federal neto, sin embargo los informes y partes do-
los de la Torre pusieron en alarma al digno y aprecia-
ble Jefe de esta provincia.

Tan insoportable es Señor la
persona de la Torre en el Gobierno de Salta que sin
duda alguna ay.^a prov.^a arrojara todo al cavo; y aun
que con una tendencia uniforme en la marcha de
todas las prov.^{as} se equivocara el concepto a la distancia,
y se podra encender una nueva guerra. ¡Merced, Se-
ñor, por ventura D^o Pablo Torre que por su man-
do se esponga el pays a tales arriesgos? V. E. puede
jugarlo con mucha rectitud. Hay federales mas dig-
nos que él, y Salta recibira muy gustoso al q.^o sea de la
Mayor confianza de V. E. y de los Gob.^{os} ¡V. E. es acre-
dor pues es heroico pueblo a que se le quite a este y se le

que por tantos hechos contra el país y contra
los intereses de las prov.^{as}? Ignora V. E. y los Gov.^{os}
que jamas deben contar con la buena fe de la Co-
rte en sus intenciones. Persegue de muerte a sus
vidas pacíficas y llenas de mérito que no pertenecen en-
to a la política y retirando sus servicios del partido
vencido han abreviado el término de la guerra y han
ahorrado inmensos males; y no da un paso que no sea
crim o crimen; Su porte no es otro que el bendicido
con el poder de los que no lo han cobrado en el Gov.
desde el año 2.º; no tiene ni defiende otra causa.

Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
N.º XVI - 4241

D.º Blas Achaval

habe hacer a V. E. la misma relación, y no la he
hecho ya; por que en Salta no se puede servir leña
bajo la vista de ese horrendo Gov.^o El otro Gov.^o
Achaval me costó el viaje a esta, y quiso darme
carta para V. E. q. no me resolví a conducir. Me mo-
lestó la alta atención de V. E. concluir esta carta.

Confiado ~~in~~ ⁱⁿ ~~certamente~~ ^{certamente} en la eminente
generosidad de V. E. me atrevo a rogarla en
temporales para que me tome bajo su protección am-
y a los que D.º Pablo Herrero sacrifica con otros infus

tiva. Igualmente ruego y clamo a V. E. para que tenga la dichosa signacion de manifestar a estos Señores su voto y opinion y voluntad a cerca del mando de la Torre, recomendandoles el cambio de su persona. Todo puede hacerlo. La mo Señ, bien cierto de la verdad de lo que espongo en esta carta; pero en todo ello habla con la delicadesa de una Señora cuya clase no está fuera del conocim^{to} de V. E.

Si yo tuviese la honra de obtener de V. E. estas gracias, toda mi casa se consagrara a la gratitud y obsequio de V. E.; y al terminar le pido todavia sea dignado contestarme por medio de un chasque que yo pague en medio de mi miseria.

Muy Honrada Soy,
Señor cuando me suscribo a las ^{tas} obsequiosas y se
conocida amiga y servidora de V. E.

Magdalena Encinas
S

Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
Nº XVI - 4241